

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALT GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 13 82024-GRU-GGR

n 4 ABR. 2024 Pucalipa,

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 134-2024-GRU-GGR. de fecha 02.04.2024, OFICIO N° 314-2024-GRU-GGR-ORA, de fecha 03.04.2024, OFICIO N° 0168-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 03.04.2024, demás antecedentes, v:

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 003-2024-GRU-GR, de fecha 05 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 015-2024-GRU-GR, de fecha 24 de enero de 2024, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 028-2024-GRU-GR, de fecha 30 de enero de 2024, se aprobó la Il Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 029-2024-GRU-GR, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024;

Que. mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 034-2024-GRU-GR, de fecha 02 de febrero de 2024, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 036-2024-GRU-GR, de fecha 06 de febrero de 2024, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 042-2024-GRU-GR, de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL № 047-2024-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2024, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL: Nº 055-2024-GRU-GGR, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 066-2024-GRU-GGR, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobjerno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

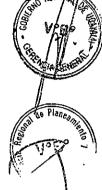
Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 079-2024-GRU-GGR, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL № 096-2024-GRÚ-GGR, de fecha 13 de marzo de 2024, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL № 110-2024-GRU-GGR, de fecha 20 de marzo de 2024, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;



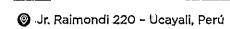




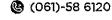




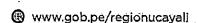




🔞 Av. Arequipa 810 - Lima



(01)-42 46320







GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las herolcas batallas de Junin y Ayacucho

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 127-2024-GRU-GGR, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL № 134-2024-GRU-GGR, de fecha 02 de abril de 2024, se aprobó la XIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante OFICIO N° 314-2024-GRU-GGR-ORA, de fecha 03 de abril de 2024, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO Nº 0168-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 03 de abril de 2024, emitido por el Director de Sistema Administrativo III – Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XV Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se detallan en el ANEXO Nº 01, que forma parte del presente acto resolutivo;

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contracciones del Estado - SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Articulo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva № 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con la facultad que confiere la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias: la DIRECTIVA Nº 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoria Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR IA XV MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2024, a fin de incluir TRES (03) procedimientos de selección que se detalla en el ANEXO Nº 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en .. el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la XV Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO Nº 01.







Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(3) (01)-42 46320

@ www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

SOMERNO REGIONAL

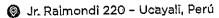
MG. José eneral Regional Carente





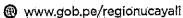






@ (061)-58 6120

(01)-42 46320







ANEXO Nº 01

XV MODIFICACION PAC - 2024

| PROCEDIMIENTOS A INCLUIR | | | | | | | | |
|--------------------------|--|---|------------------------------------|--|---|---|---|--|
| N° REF | TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | OBJETO DE CONTRATACIÓN | VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | ANTECEDENTE | DOCUMENTO SUSTENTATORIO |
| 67 | ADJUDICACION | CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS Y TAPAS METÁLICAS DE PLANCHA ESTRIADA EN CANALETAS PLUVIALES, EN EL PLAN DE EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL COMPONENTE CALLES Y ACCESOS DEL PROYECTO: "ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICA DEL LAGO YARINACOCHA - REGIÓN UCAYALI". | SERVICIO : | 272,694.94 | ABRIL . | COMITÉ DE SELECCIÓN | ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 116-2023-GRU-GR- CS | INFORME 2789-2024-GRU-GRI-SGO INFORME N° 298-2024-JCMC INFORME N° 190-2024-JARP-R INFORME N° 001594-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 0000002081 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR INFORME N° 6583-2023-GRU-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 000702 TERMINOS DE REFERENCIA |
| 68 | | ADQUISICION DE UNA MAQUINA ENVASADORA (SACHETERA) PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO AEO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA EMPRESA BIOAPINATIVA S.A.C, PROVINCIA DE PURUS - DISTRITO DE PURUS - REGION UCAYALI | BIÉN ' | 59,000.00 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | . NO . | MEMORANDO N° 309-2024-GRU-GGR-GRDE INFORME N° 0230-2024-GRU-GRDE-SGPICR INFORME N° 01713-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2171 - CANON INFORME N° 221-2024-GRU-OL-AB CUADRO COMPARATIVO N° 52-2024-GRU-OL-AB ESPECIFICACIONES TECNICAS |
| 69 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 377-B DISTRITO DE YARINACOCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2616464 | SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA | 274,491.60 | ABRIL | COMITÉ DE SELECCIÓN | ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 141-2023-GRU-GR- CS | OFICIO N° 2809-2024-GRU-GGR-GRI INFCRME N° 1153-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 026-2023-GRU-GRI-SGE INFORME N° 026-2023-GRU-GRI-SGA INFORME N° 1414-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 000001955 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR TERMINOS DE REFERENCIA |

